

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de Septiembre 2021

1

Producción nacional de crudo bajó 3.2% en agosto; su peor caída desde mayo de 2020

La producción nacional de crudo, que incluye las asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y los contratos en que participa la empresa estatal, además de 16 contratos operados por privados en el mes de agosto se redujo en 3.2% mensual, llegando a 1.616 millones de barriles diarios, con lo que tuvo su peor caída desde mayo del año pasado, cuando se implementó el recorte productivo acordado con los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y no afiliados (OPEP+) para elevar el precio del crudo ante la crisis de demanda y sobre oferta.

Según las estadísticas mensuales de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), esta reducción fue impulsada principalmente por la caída en la extracción de Pemex, que en sus asignaciones produjo 1.482 millones de barriles diarios, con una reducción de 3.3% mensual y una caída anual de 1.9 por ciento.

Lo anterior, porque el activo que produce el 40% del volumen de crudo en las asignaciones, Ku Maloob Zaap, frenó sus actividades en 125 plataformas luego de un incendio en la estructura KuA2, donde perdieron la vida cinco personas y dos más desaparecieron hasta el último reporte de la empresa productiva de Estado.

Pero incluso el único contrato que opera Pemex sin socios en los campos de aguas someras Ek Balam, tuvo una reducción mensual en su producción, de 4.1%, con lo que se ubicó en un volumen de 70,564 barriles diarios en agosto, con un incremento anual productivo de 7.2 por ciento.

En tanto, los contratos en su conjunto tuvieron una producción de 133,978 barriles diarios, lo que implicó una reducción de 2.3%, aunque en un año el aumento es de 8.8 por ciento.

De los dos grandes contratos en aguas someras que desarrollan privados en el país, en el campo Miztón operado por la italiana ENI, llegó a 15,971 barriles por día, con un aumento anual de 1.7%, aunque lleva una caída de 15% anual.

El otro contrato de desarrollo, operado por el consorcio entre argentinas Hokchi Enegy en el campo del mismo nombre llegó a 8,835 barriles por día, con una reducción mensual de 1.6% en su décimo sexto mes de producción. El Economista

Combatirán huachicoleo fiscal y el contrabando de gasolinas

El gobierno federal busca limitar el contrabando de gasolinas y las pérdidas por impuestos que éste genera. Entre las propuestas que acompañan el Paquete Económico 2022 se plantea que si un contribuyente quiere deducir operaciones relacionadas con hidrocarburos, debe identificar en sus comprobantes fiscales el permiso de la Comisión Reguladora de Energía o la Secretaría de Energía expedido a su proveedor.

Además, se plantea que los participantes en el mercado de gasolinas y diésel deben entregar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) certificados sobre la correcta operación y funcionamiento de sus equipos, para poder cotejar los volúmenes de combustibles recibidos y vendidos. Las discrepancias llevarían a la autoridad a presumir defraudación fiscal y a los responsables a un proceso que puede terminar en hasta ocho años de cárcel o multas de 5 millones de pesos.

El contrabando de hidrocarburos implica pérdidas fiscales por 500 millones de pesos diarios, una fuga que alcanzaría 40 mil millones de pesos al mes, de acuerdo con una denuncia que hizo Ricardo Exsome, quien fuera diputado en la pasada legislatura. La práctica de empresas supuestamente formales, que ha terminado por llamarse huachicoleo fiscal, consiste en falsear información sobre la cantidad de combustible importado, para así pagar menos impuestos.

Cambios a la legislación

El Ejecutivo, a través de Hacienda, propone dos cambios en la legislación. Uno a la Ley del impuesto sobre la renta (ISR), respecto a cómo acreditar deducciones por la compra de combustibles, y el segundo al Código Fiscal de la Federación, que implicará a los participantes del mercado reportar diaria y mensualmente información de controles volumétricos en sus equipos.

En el primer caso, para pedir devoluciones del ISR, los contribuyentes deben entregar comprobantes fiscales por cualquier monto en el que identifiquen a su proveedor y el permiso vigente de alguna autoridad energética, ya sea la CRE o la Sener. Además, se podrá presumir el delito de contrabando cuando se trasladen combustibles sin el Comprobante Fiscal Digital por Internet y la Carta Porte, un documento fiscal digital que ampara el transporte de mercancías en el país.

La modificación al Código Fiscal de la Federación también contempla que se podrá decomisar el combustible cuando se encuentren faltantes en los inventarios, inconsistencia entre los controles volumétricos, en la contabilidad. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de Septiembre 2021

2

Fortalecimiento de CFE y Pemex merma la competencia en sector energético: Cancham

En el intento del gobierno mexicano para fortalecer la a las empresas productivas del Estado: Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), se está generando un debilitamiento competitivo en el sector energético del país, expresó el presidente de la Cámara de Comercio de Canadá en México (Cancham), Enrique Zorrilla.

El exbanquero dijo en un foro organizado por la Universidad Anáhuac, que es extraordinaria la vinculación, la innovación, las capacidades tecnológicas y financieras que tenemos con Canadá, no sólo en el desarrollo de su economía, sino también en su participación en nuestro país. Enrique Zorrilla recordó en el III Foro Universitario y Empresarial Energía Anáhuac, que Canadá es el tercer país con más inversiones en México después de Estados Unidos y España. De 1999 a diciembre del 2020 Canadá invirtió en México 44 mil 957 millones de dólares.

"A partir del 2018, la nueva administración cambió el rumbo del sector energético del país, desde luego existen una serie de amparos y decisiones de la corte. La relación de Canadá y México ha tenido negociaciones en el contexto de la preocupación a las inversiones y la generación de empleos tanto en la industria minera como en el sector energético".

Como ejemplo, citó los cinco gasoductos que acabaron renegociando con la CFE y la situación del cierre de tres terminales de hidrocarburos, que manda señales "extraordinariamente confusas" respecto a la participación que se pudiera tener hacia delante en el sector energético.

"Es fundamental que el campo de juego tenga delimitadas las fronteras, en cómo se trabaja y cómo se juega, cuando estás dentro y cuando estás fuera de la cancha, cómo se respetan los acuerdos previos y no se cambia las reglas en medio del partido". El presidente de la Cancham dijo que para los siguientes tres años se requieren inversiones en el orden de los 60 mil millones de dólares, y lo mejor sería obtenerla mediante la coparticipación público-privado y privada-extranjera, que pueda traer innovación y tecnología. Milenio

'Orita' no, gracias... a la CRE se le 'resbalan' las solicitudes de nuevos permisos energéticos

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) continúa sin otorgar permisos para empresas del sector energético, ya que durante su sesión ordinaria celebrada esta tarde, se enfocó en temas administrativos.

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético, señaló que, una vez más, no hay permisos para el sector, y que existen solicitudes de hace 24 meses que todavía se encuentran detenidas.

"Esto no avanza y frena futuras inversiones, además de que afecta a quien ya invirtió y no puede operar su instalación", dijo.

En el caso de generación de energía eléctrica, el sector privado ya va a acumular un año sin recibir permisos.

El último permiso otorgado a una empresa del sector privado para generar energía eléctrica se dio el pasado 29 de octubre a Veolus Servicios Energéticos II para abastecer a sus centrales.

Desde esa fecha, la CRE ha 'bateado' siete solicitudes para generar energía.

"Son estaciones de servicio finalizadas al 100 por ciento que únicamente esperan un título de permiso para operar, hay preocupación en el empresario gasolinero, pues no cuenta con certeza jurídica para seguir invirtiendo, y ya están prefiriendo llevar su dinero a otros países", indicó Alicia Zazueta, directora general de eServices.

Respecto a los temas discutidos durante la sesión ordinaria, el órgano regulador aprobó el anteproyecto de presupuesto anual que contiene las necesidades de recursos presupuestarios para llevar a cabo sus funciones, con el objetivo de integrarlo en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2022.

También se negó a "Figueroa González y Asociados S.C." su aprobación como unidad de inspección para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016.

En materia de electricidad, se determinaron las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2021 en cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada en el juicio de amparo 240/2021 por el juzgado segundo de distrito en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

Finalmente, se autorizaron los costos de operación del generador de intermediación para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de Septiembre 2021



CFE mantiene a la baja nuevos contagios de COVID-19

Con corte al 27 de septiembre de 2021, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró mil 220 casos confirmados de coronavirus en su plantilla laboral. La cifra refleja confirma una disminución en 88 casos positivos de COVID-19 con respecto a la semana anterior, y de 355 menos en comparación al cierre de agosto.

Del total de los casos confirmados, 17 personas están en hospitalización, con dos personas se en condición grave. En tanto, se tienen 366 casos sospechosos de contagio; lo que se traduce en una reducción de 19 casos de lo registrado hace una semana; así como en 62 casos menos de la cifra reportada a finales del mes pasado.

Lamentablemente, la CFE tiene ya un total de 374 muertes por COVID-19 desde que inició la pandemia. Al respecto, el índice de letalidad en en la empresa es del 2.2%. En este sentido, el total de muertes en la CFE por coronavirus equivale al 0.2% de los más de 276 mil 376 decesos en todo México.

Por otro lado, CFE informó que 15 mil 393 personas que enfermaron de COVID-19 se han recuperado; así, el 90.6% del personal que contrajo el patógeno ha logrado superar la enfermedad, desde que inició la pandemia; la cifra supera el 82.3% reportado por la Secretaría de Salud a nivel nacional. En otras palabras, nueve de cada 10 personas en la CFE se han recuperado.

Aunado a ello, CFE indicó vía un comunicado que hoy tiene 13 mil 349 elementos de su plantilla laboral en teletrabajo; el 16.8% del total del personal activo. Energía Hoy

Bloque VC invertirá 2.88 mdd en perforación de Plan de Oro-201EXP

La Comisión Nacional de Hidrocarburos autorizó a Bloque VC 01 realizar la perforación del pozo Plan de Oro-201EXP.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a la empresa Bloque VC 01 realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Plan de Oro-2EXP.

El Pozo está considerado en el plan de exploración vigente, correspondiente al prospecto A0 documentado en dicho plan, aprobado por la comisión el 23 de mayo de 2019, referente al contrato, en la modalidad de licencia, CNH-R02-L03-VC-01/2018.

Los objetivos geológicos de Plan de Oro-201EXP comprenden las formaciones Guzmantla y Orizaba, siendo Orizaba el objetivo geológico principal, en el que el operador petrolero considera, de manera preliminar, realizar una prueba de producción convencional, acorde con las características del pozo.

La perforación tendrá una trayectoria vertical, programada para alcanzar la profundidad total de 2,650 metros verticales.

El hidrocarburo esperado es aceite ligero de 40 grados API.

Los recursos prospectivos, a la media con riesgo, se estiman en 3.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en la formación Guzmantla, y 2.2 millones de barriles en la formación Orizaba, con probabilidades de éxito geológico del 41% y 19%, respectivamente.

Los programas de perforación y terminación (incluido el movimiento de equipo) contemplan en total 41 días: 31 días para la perforación (del 4 de noviembre al 4 de diciembre del 2021), 10 días para la terminación (del 4 al 5 y del 7 al 14 de diciembre del 2021), así como tres días para el movimiento de equipo (del 5 al 7 de diciembre del 2021).

Los costos programados ascienden en total a 2.44 millones de dólares, de los cuales 2.2 millones serán utilizados para la perforación y 24 mil dólares para la terminación. OGM

Pemex requiere modificar su plan de negocios e internacionalizar sus operaciones

Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene muchas limitaciones presupuestales y regulatorias que no la dejan funcionar libremente como empresa, por lo que hacia el futuro, es indispensable que modifique su plan de negocios y busque mayor presencia en el extranjero, señaló Luis Foncerrada, economista en Jefe de American Chamber/México.

“Pemex no ha podido ser la empresa que pudo haber sido por temas de corrupción e ineficiencia, tiene una enorme deuda de 300 mil millones de pesos y un alto pasivo laboral, sin mencionar el fuerte deterioro de su infraestructura productiva que no tiene mantenimiento, se podría decir que cada que Pemex produce un barril de gasolina crece el déficit”, señaló el especialista.

Ante este panorama adverso, Foncerrada consideró que una buena forma de paliar con tantos problemas sería que Pemex pueda redefinir sus prioridades y su plan de negocios.

“Me tocó estar a cargo del esquema financiero cuando se compró la mitad de la refinería de Deer Park en Texas, fue una alianza estratégica porque a nosotros nos costaba colocar el petróleo maya, así que en conjunto con ellos hicimos un ‘upgrade’ de la refinería y fue una buena experiencia internacional, es la única refinería rentable que tiene Pemex ahora”, indicó.

Por lo tanto, Luis Foncerrada apuntó que Pemex debería considerar aumentar su participación internacional en diversos campos.

“Por ejemplo, Pemex podría directamente o a través de una empresa filial producir gas en Eagle Ford, región estadounidense en la que se produce mucho gas, ¿dónde está el problema que nosotros explotemos gas (en otros lugares)?”, propuso el experto.

Durante su participación en el foro “Las dimensiones económicas y sociales del futuro energético de México” organizado por la Universidad Anáhuac, señaló que Pemex también tendría que pensar en la transición energética.

“Empresas más avanzadas en el mundo ya se están moviendo en esa dirección, el hidrógeno sería una de esas opciones, para que Pemex subsista se requiere que se adapte a este cambio radical que vivirá el sector energético”, subrayó.

Hacia el futuro, consideró que es indispensable que el Gobierno de México recupere los Farm Outs, ya que Pemex no tiene dinero para explorar y explotar los polígonos que le fueron otorgados en la ronda cero. El Financiero

“También habría que volver a las rondas y que participen empresas privadas pagando los derechos para la extracción y poder utilizar sus conocimientos y capital”, dijo.

México no es un país petrolero

Por otra parte, Valeria Moy, directora general del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), apuntó que México cada vez depende menos del petróleo, ya que la participación de la extracción de petróleo y gas en el Producto Interno Bruto (PIB) ha reflejado una tendencia a la baja.

En 2021, este tipo de actividades aportan alrededor del 3.4 por ciento del PIB, mientras que en 1996 llegó a representar el 9.2 por ciento.

Por lo tanto, a la especialista le sorprende que el Gobierno de México esté tratando de regresar al país a un modelo setentero u ochentero, cuando los tratados comerciales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya contribuyen mucho más a la economía nacional.

“Esa idea de que todo era mejor en el pasado, no entiendo en que pasado vivieron. Nos está llevando a un mercado de energía menos competido, más caro, con energía volátil, más apagones, más fluctuaciones en voltaje, gas más caro, escasez, estamos viendo una disrupción en el mercado”, apuntó.

Destacó que el gasto destinado para el sector energético (CFE, SENER y Pemex) equivale a 3.3 veces el gasto en educación, 2 veces el gasto en salud y 7.8 veces el gasto en seguridad. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

30 de Septiembre 2021

5

PEMEX PREPARA REFINERÍAS PARA PRODUCIR MÁS GASOLINAS EN 2023

Pemex Transformación Industrial produjo más combustóleo que gasolina en sus refinerías durante el mes de agosto. Petróleos Mexicanos (Pemex) cumplió un año produciendo más combustóleo -un residuo petrolero altamente contaminante- que gasolina regular y premium. En agosto, la petrolera mexicana aumentó la producción de combustóleo en 14% a 236.700 barriles diarios, y elaboró 233.200 barriles por día de gasolina, un incremento de 50%, de acuerdo con los indicadores petroleros más recientes de la compañía.

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) prometió incrementar la refinación petrolera desde que inició su gobierno, postura que reafirmó al comienzo de la pandemia por Covid-19, con el objetivo de no “malbaratar” el crudo ante el hundimiento de los precios por la destrucción de la demanda mundial de energéticos.

Enrique Peña Nieto. En el caso de la petrolera, el objetivo consiste en terminar con las importaciones de gasolina y diésel. La rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación (SNR) está a cargo de la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, además de la construcción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco. En una entrevista el mes pasado con Bloomberg News, la titular de Sener dijo que no le preocupaba el aumento en la producción de combustóleo ante el aumento de carga en las refinerías porque era parte de la rehabilitación.

Durante los primeros seis meses de 2021, Pemex procesó 20% más petróleo crudo comparado con el mismo periodo de 2020, pero obtuvo más combustóleo que gasolina.

El residuo petrolero era utilizado principalmente para la generación de electricidad, pero por sus altos niveles de azufre ha perdido valor en el mercado mundial ante fuentes más limpias, como el gas natural y las energías solar y eólica.

Al menos 17.800 muertes en México pueden atribuirse a la mala calidad del aire. El país ocupa el cuarto lugar de emisiones de dióxido de azufre, con focos rojos en la región de Tula, Hidalgo por la refinación y producción eléctrica de Pemex y CFE, de acuerdo con un reporte del think tank México Evalúa, con datos de Greenpeace, NASA y el Instituto para la Evaluación y Métricas de la Salud. Campeche HOY

Experto pronostica explotación de litio como factor clave para detonar industrias en México

El litio podría ser la clave para que México se posicione como industria competidora en la producción de baterías que formen parte de la naciente industria de autos eléctricos.

El excoordinador económico de la Embajada de México en Venezuela, Rodrigo Benedith, confía en que la regulación de este mineral detonará la economía del país al permitirle a la industria automotriz exportar bienes manufacturados por medio del T-MEC.

Esto luego del anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador acerca de la incorporación de una regulación para la explotación del litio en la Reforma Eléctrica.

El también experto en política económica internacional y en energía aseguró que la Reforma Eléctrica que presentará esta semana AMLO forma parte de la visión de la 4T para atender el tema de las energías sustentables.

“(Esto es) materia que recurrentemente se criticaba de los otros grandes proyectos energéticos de este sexenio”, explicó Benedith, “se trata, fundamentalmente, de impulsar una política industrial que permita transformar el litio en productos de alto valor para la economía del país”.

En tanto, Benedith describió el posible impacto positivo que la regulación del litio podría tener en la economía del país si se voltea a ver el mercado de las baterías de autos eléctricos.

“Actualmente, más del 60 por ciento de la demanda de litio viene de usos industriales y, aunque hasta ahora solamente el 10 por ciento de ésta corresponde a la fabricación de autos eléctricos, existe la proyección de un aumento importante en la producción de autos eléctricos”, detalló el experto.

“Por ejemplo, nada más Tesla tiene una meta de producción de 30 millones de autos eléctricos en los próximos años y, por ende, la demanda de litio para sus baterías en esta industria crecerá exponencialmente”.

También dijo que las ventajas son favorables para México puesto que tendrá, comparado con los Estados Unidos y frente a lo estricta que es la regulación en ese país para extraer litio, un entorno más positivo que nos permitiría aprovechar este recurso de manera eficiente y sustentable. El Financiero

Cae 5.3% producción de gas natural; aumenta importación

La producción de gas natural de Petróleos Mexicanos (Pemex) cayó 5.3% entre agosto de 2020 y el mismo mes de 2021, al quedar en 4,656 millones de pies cúbicos diarios (mpcd) promedio, de acuerdo con cifras de la petrolera estatal.

También descendió con respecto a julio de este año un 1.4% y, de hecho, es el volumen más bajo en lo que va de 2021, según se desprende de las últimas cifras dadas a conocer por la empresa al mando de Octavio Romero Oropeza.

Asimismo, esta tendencia se aprecia en la producción del energético por parte de Pemex sin sus socios, ya que en agosto pasado registró 4,583 mpcd, un 5.1% por debajo del volumen del mismo mes de 2020, y 1.5% menos con respecto al mes de julio del presente ejercicio.

Respecto a las importaciones de gas, si bien descendieron 1.3% entre julio y agosto de este año al pasar de los 978.6 mpcd a 965.3 mpcd, experimentaron un incremento de 5.4% anual al brincar de los 915.1 mpcd en 2020 a los 965.3 mpcd actuales.

Las importaciones de gas habían tenido un valor por los 755.5 millones de dólares a julio pasado, poco más del doble registrado en el mismo mes del ejercicio anterior, cuando se ubicaban en los 367.4 millones, según cifras del Banco de México.

Controlan fuga de gasolina en toma clandestina en Tala, Jalisco

Una toma clandestina en un ducto de Petróleos Mexicanos provocó una fuga de gasolina que logró ser contenida en el municipio de Tala, Jalisco.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos de Tala fue solicitada debido a una fuga de gasolina en lo que aparentaba ser una toma clandestina localizada entre algunos campos de siembra. Los oficiales lograron llegar a la zona que se ubica en una brecha que está entre los poblados de Cuisillos y San Juan de Los Arcos.

En primera instancia se mencionó de un derrame pequeño en las parcelas, pero conforme fue avanzando el tiempo se fue extendiendo.

El funcionario afirmó que se trataba de una maniobra clandestina. "Cuando llega la primera unidad de seguridad pública ya tenían una válvula a la vista y una manguera entonces sí se presume que era una maniobra clandestina" Milenio

Aprueba CRE tarifas eléctricas para octubre

El órgano de gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó esta tarde el acuerdo por el que se determinan las tarifas finales de suministro básico de energía eléctrica aplicables para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre próximos.

Como en ocasiones anteriores, la CRE aprobó dichas tarifas en cumplimiento a la suspensión definitiva que otorgó el juez segundo de distrito, especializado en materia de Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo 240/2021.

Cabe recordar que el juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó la suspensión definitiva con carácter general a un grupo de empresas que interpusieron un juicio de amparo contra el Acuerdo A/037/2020, emitido por la CRE.

En dicho Acuerdo, publicado el 30 de octubre de 2020, el organismo regulador bajo la presidencia de Leopoldo Melchi García modificó las reglas de los contratos legados con base en los cuales la Comisión Federal de Electricidad, a través de su subsidiaria CFE Suministro de Servicio Básico (CFE SSB), adquiere la energía de los privados.

Antes del Acuerdo de la CRE y derivado de la Reforma Energética de 2013-2015, la subsidiaria CFE SSB debía adquirir la energía mediante el mecanismo de subastas eléctricas para asegurar el precio más bajo en el mercado.

Posteriormente, dando cumplimiento al fallo del juez Gómez Fierro, la CRE publicó el 23 de junio de este año el Acuerdo por el cual se suspende el Acuerdo 240/2021, en tanto no se dicte una sentencia relativa al juicio de amparo.

Por ello, desde esa fecha, la Comisión ha dado a conocer las tarifas mensuales para servicio básico tomando en consideración la disposición del juzgador federal.

En la misma sesión de hoy, la CRE también aprobó el Acuerdo por el que se autorizan los costos de operación del generador de intermediación para el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En el rubro administrativo, el organismo aprobó el anteproyecto de presupuesto anual que, de acuerdo con el documento presentado este día, contiene "las necesidades de recursos presupuestarios para llevar a cabo sus funciones, para su integración en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022". EAD